

Martha



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

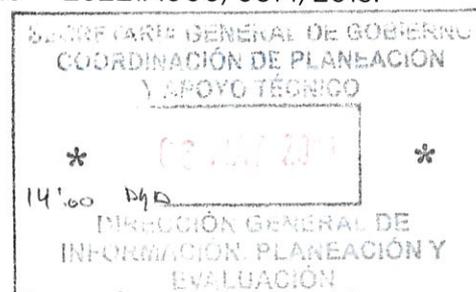


INSTITUTO de la DEFENSORÍA PÚBLICA

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Toluca de Lerdo, México;
a 03 de Mayo de 2013;
Oficio 202E1A000/0314/2013.

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E**



En atención a su requerimiento de información 00080/SEGEGOB/IP/2013, de 23 de abril de 2013, relativo a las acciones y actividades de difusión realizadas en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de México, informo que el Instituto de la Defensoría Pública, no ha llevado a cabo actividad alguna de difusión con motivo de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

No obstante lo anterior, se sugiere respetuosamente, el requerimiento en mención sea dirigido a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, no omito hacer de su conocimiento que la petición puede ser enviada a la siguiente página de internet <http://setec.gob.mx>, cuyo contenido podría ser de utilidad al peticionario, así como al Poder Judicial del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracciones III, 40 fracción II, 41, 41 Bis, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LICENCIADA GUADALUPE RUIZ VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL**

C.C.P. Doctora Luz María Zarza Delgado. Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal.
Lic. Patricia Gómez Villegas. Subdirectora Técnica del Instituto de la Defensoría Pública.
Maestro. Héctor López Álvarez. Subdirector de Administración del Instituto de la Defensoría Pública.
Archivo.

CONSEJERÍA JURÍDICA

INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA